

República de Colombia

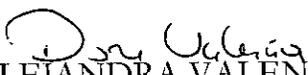


Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Cincuenta (50) Civil Municipal  
Bogotá D.C., 14 ENE 2022

Despacho Comisorio sin número  
Proceso: 080014053011-2020-00179-00  
Juzgado 11 Civil Municipal de Barranquilla  
(Atlántico).

Sería del caso auxiliar la comisión de la referencia, toda vez que fue repartida a esta sede judicial. No obstante de la lectura de acuciosa de los anexos de la misma se denota que el rodante materia de secuestro se encuentra ubicado en la entidad Sia Servicios integrados automotriz S.A.S, pero en su sede de la Calle 4 No. 1105 Bodega 1 Barrio Planadas del Municipio de Mosquera (Cundinamarca) (fl. 5 vto.), con lo que de manera alguna este despacho es competente para conocer la comisión referida, razón por la cual de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del art. 38 del Código General del Proceso, es del caso devolver las diligencias al juzgado de origen. Oficiese.

Cúmplase,

  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
Juez